



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE TRES BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS DE 16 DE MAYO DE 2022

Mediante Orden 62/2021, de 29 de abril, de la Vicepresidencia, se establecieron las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de becas de formación de especialistas en asuntos relacionados con la Unión Europea.

Por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Asuntos Europeos, se aprobó la convocatoria pública de concesión de becas para la formación de especialistas en asuntos relacionados con la Unión Europea correspondiente al año 2022.

El 12 de septiembre de 2022 se formuló la propuesta de adjudicación provisional, que fue notificada a todas las personas candidatas que habían completado la segunda fase del procedimiento de selección. No se han formulado alegaciones a la propuesta de adjudicación provisional.

De conformidad con lo dispuesto en la orden y resolución mencionadas, se efectúa la siguiente propuesta de adjudicación definitiva:

PRIMERO: Adjudicar las tres becas convocadas a las siguientes personas candidatas:

PERSONAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CASTAÑO GÓMEZ, CLARA	***3782**
2	CANTERO BALLESTER, RAFAEL	***1552**
3	ALCÁZAR RAMOS, RODRIGO	***9078**

SEGUNDO: Formar, por orden de puntuación, una lista de reserva con el fin de cubrir las eventuales renunciaciones o rescisiones de las becas, integrada por las siguientes personas:

PERSONAS INTEGRANTES DE LA LISTA DE RESERVA		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARIAS GARCÍA, PABLO	***3836**
2	DOMINGO CÁRDENAS, SONIA	***5980**
3	PORCEL DÍAZ-MIGUEL, ANTONIO	***9214**
4	ZARAGOZA MENESES, SARA	***4705**
5	MARTÍN MANCEBO, SONIA	***3642**



Castilla-La Mancha

TERCERO: El importe mensual de cada beca asciende a 1.090 euros brutos. Dicho importe mensual se incrementará en 350 euros al mes en concepto de plus de transporte y residencia durante el cuatrimestre de desarrollo de las prácticas en la ciudad de Bruselas.

Toledo, 27 de septiembre de 2022

LA INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO

Fdo.: Diana Asín Olano
Jefa de Servicio de Asuntos Europeos